



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres)Tfno. 927 02 43 90Fax. 927 43 96 66

ACTA DE VALORACION DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

Fecha	Hora	Lugar
17 DE NOVIEMBRE 2020	10,30 HORAS	PANTANO GABRIEL Y GALAN

ACTA DE VALORACIÓN DE EXAMEN Y MERITOS DEL TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADOR DEPORTIVO DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

En el Pantano de Gabriel y Galán se de la Mancomunidad Trasierra- Tierras de Granadilla, siendo las 9,30 horas del día 17 de noviembre de 2020, se constituye en la sede de la Mancomunidad, el tribunal que ha de calificar los méritos Generales, que rigen las BASES GENERALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADOR DEPORTIVO EN LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

Compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla con DNI. N. 11.767.829 V

Vocales:

- Don Santiago Rodríguez Calderón DNI. N. 09.177.110 H
- Don Fernando Paniagua Cáceres

Secretario: D. Javier Hernández García. (funcionario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla que actúa como secretario y miembro del tribunal), con DNI. N. 7.448.985 K

Asiste por la UGT. Doña Patricia Sánchez-Mora Hernández



VALORACIÓN DE LA FASE DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN

ASPIRANTES



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90 Fax. 927 43 96 66

NOMBRE Y APELLIDOS				
	Oposición	Formación	Experiencia	TOTAL
084	7	0.75	3	10.78
740	8.5	0.20	0.525	9.225
119	9.5	0.35	3	12.85
399	-			
495	6.75	0	0	6.75

PRIMERO. Elevar la anterior valoración a definitiva, señalando que se formula propuesta de nombramiento sobre los candidatos que se señalan a continuación por ser los que más méritos suman en las fases de entrevista, formación y experiencia profesional y por orden de puntuación.

119
084
740
495

SEGUNDO: Se formula la creación de bolsa de trabajo, siguiendo el orden de puntuación sobre los méritos Acreditados para posibles sustituciones en caso de cese, baja, baja enfermedad o renuncia del/a candidato Seleccionado.

1-***119***
2-***084***
3-***740***
4-***495***

Se establece un periodo de reclamación hasta el día 19 de noviembre a las 14.00 horas

En el Pantano de Gabriel y Galán a 17 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO

Fdo. Javier Hernández García

EL PRESIDENTE

MIEMBROS DEL TRIBUNAL





MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90 Fax. 927 43 96 66

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fecha	Hora	Lugar
17 DE NOVIEMBRE 2020	10,30 HORAS	PANTANO GABRIEL Y GALAN

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADOR DEPORTIVO DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

En el Pantano de Gabriel y Galán se de la Mancomunidad Trasierra- Tierras de Granadilla, siendo las 9,30 horas del día 17 de noviembre de 2020, se constituye en la sede de la Mancomunidad, el tribunal que ha de calificar los méritos Generales, que rigen las BASES GENERALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADOR DEPORTIVO EN LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

Compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla con DNI. N. 11.767.829 V

Vocales:

- Don Santiago Rodríguez Calderón DNI. N. 09.177.110 H
- Don Fernando Paniagua Cáceres

Secretario: D. Javier Hernández García. (Funcionario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla que actúa como secretario y miembro del tribunal), con DNI. N. 7.448.985 K

Asiste por la UGT. Doña Patricia Sánchez-Mora Hernández

ORDEN DEL DIA

1. Constitución del tribunal calificador.
2. Valoración de los méritos.
3. Propuesta de nombramiento del candidato.

Desarrollo de la sesión



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90 Fax. 927 43 96 66

1. Se constituye el tribunal calificador del concurso para la provisión del puesto BASES GENERALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADOR DEPORTIVO EN LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA, según oferta convocada por esta Mancomunidad según Oferta de Empleo aprobado por Decreto de Presidencia de fecha nueve de marzo de 2020
2. El tribunal admite a todos los aspirantes y adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Declarar constituido válidamente el tribunal calificador, con los siguientes miembros:

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla con DNI. N. 11.767.829 V

Vocales:

- Don Santiago Rodríguez Calderón DNI. N. 09.177.110 H
- Don Fernando Paniagua Cáceres

Secretario: D. Javier Hernández García. (funcionario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla que actúa como secretario y miembro del tribunal), con DNI. N. 7.448.985 K

Asiste por la UGT. Doña Patricia Sánchez-Mora Hernández

SEGUNDO- Se adopta como Acuerdo único por el Tribunal, que en virtud del Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos que en virtud de establecer EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LA PRIVACIDAD previa y que determinen los riesgos específicos que supone tratar ciertos datos de carácter personal y prevean medidas para mitigar o eliminar dichos riesgos y que teniendo en cuenta que como se constituyen en la valoración de datos objetivos personales, inherentes a la condición económica, social, laboral, datos relativos a expedientes académicos o de maltratos físicos o psicológicos de los aspirantes no publicar en ningún caso los criterios establecidos para su selección, dejando estas deliberaciones como secretas por los miembros del tribunal.

El fin de la misma será únicamente, la valoración de los distintos méritos generales alegados por los opositores.

En el Pantano de Gabriel y Galán a 17 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO

Fdo. Javier Hernández García

EL PRESIDENTE

MIEMBROS DEL TRIBUNAL